



U. Responsable: 2060000000000L Secretaría de Seguridad

U. Ejecutora: 206C0300000000 Unidad de Asuntos Internos



# Ejercicio: 2022

## Cuantificar Metas

**Fecha y hora de cierre: 2021-10-07 19:33:42**

ELABORÓ

Lic. Miriam Rocio Santana Ramirez  
Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Miriam Rocio Santana Ramirez  
Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Cleofe Valdés Garza  
Jefe de la Unidad de Asuntos Internos

**Normal**



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 08/10/2021 11:49 am

Proyecto: 010304020201 Responsabilidades administrativas  
U. Responsable: 2060000000000000L Secretaría de Seguridad  
U. Ejecutora: 206C030000000000 Unidad de Asuntos Internos

**Objetivo:**

*Incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.*

**Diagnóstico (Situación Actual)**

La Unidad de Asuntos Internos a partir del Decreto Número 328 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 20 de septiembre de 2018, tiene el objeto de realizar proyectos de solicitud a la Comisión de Honor y Justicia, a fin de iniciar el proceso correspondiente por incumplimiento a los requisitos de permanencia o por infracción al régimen disciplinario, aunado a que de conformidad con lo que establece el artículo Transitorio Décimo Noveno del Decreto en mención, los procedimientos y demás actos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del mismo, serán atendidos hasta su conclusión, lo cual se ha realizado mediante el acuerdo delegatorio de facultades del 30 de octubre del 2019, publicado el 01 de noviembre del mismo año.

La Dirección de Responsabilidades, cuenta con una plantilla de personal de 37 servidores públicos, de los cuales 6 están encargados de la conclusión de los asuntos iniciados por la extinta Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, siendo insuficiente, dado el número de asuntos aún pendientes por concluir.

Esta unidad elabora los proyectos de solicitud a la Comisión de Honor y Justicia, los de acuerdo de improcedencia o reserva de los expedientes de investigación y da seguimiento del cumplimiento de las sanciones impuestas por dicha comisión, así mismo, realiza la impugnación de las resoluciones favorables a los integrantes de la Secretaría de Seguridad, por lo cual se requiere incrementar el personal.

**PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas**

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023

Pilar Seguridad Estado de México con seguridad y justicia

Objetivo 4.1. Transformar las Instituciones de Seguridad Pública.

Estrategia 4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Línea de acción 4.1.2.1 Fortalecer las capacidades de prevención, investigación y persecución de los delitos desde una perspectiva integral.

**ODS y metas de ODS atendidas con proyecto**

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Contribución Directa**

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**Contribución indirecta**



ELABORÓ

Mtro. Enrique Salas González  
Director de Responsabilidades en Asuntos Internos

REVISÓ

Mtro. Enrique Salas González  
Director de Responsabilidades en Asuntos Internos

AUTORIZÓ

Lic. Claudio Valdés Carranza  
Titular de la Unidad de Asuntos Internos



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2022  
Fecha: 08/10/2021 11:50 am  
PbR-02a

Programa: 01030402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios  
Proyecto: 010304020201 - Responsabilidades administrativas  
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad  
Unidad Ejecutora: 206C03000000000 - Unidad de Asuntos Internos

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Programada 2021	Programada 2022		
4193-11689	Realizar las solicitudes de inicio del procedimiento a la Comisión de Honor y Justicia, a fin de determinar el inicio del procedimiento correspondiente.	Solicitud	480.00	600.00	7,861,437.48	
4194-12316	Realizar Acuerdos de Improcedencia o Reserva de expedientes de investigación.	Acuerdo	150.00	360.00	4,535,444.70	
4195-12346	Concluir procedimientos mediante resoluciones administrativas, conforme al artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto 328 emitido por de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México	Procedimiento	120.00	12.00	1,360,633.41	
4196-13877	Concluir, mediante acuerdo, la verificación de la sanción impuesta a servidores públicos por la Comisión de Honor y Justicia.	Acuerdo	0.00	12.00	1,360,633.41	

Total : **15,118,149.00**

ELABORO

Mtro. Eneidino Salas González

Director de Responsabilidades en Asuntos Internos

REVISÓ

Mtro. Eneidino Salas González

Director de Responsabilidades en Asuntos Internos

AUTORIZO

Lic. Claudio Valdés Carranza

Titular de la Unidad de Asuntos Internos



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2022  
Fecha: 08/10/2021 11:50 am  
PbR-09a

Programa: 01030402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios  
Proyecto: 010304020201 - Responsabilidades administrativas  
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad  
Unidad Ejecutora: 206C0300000000 - Unidad de Asuntos Internos

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2022
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4193-11689	Realizar las solicitudes de inicio del procedimiento a la Comisión de Honor y Justicia, a fin de determinar el inicio del procedimiento correspondiente.	Solicitud	600.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	7,861,437.48
4194-12316	Realizar Acuerdos de Improcedencia o Reserva de expedientes de investigación.	Acuerdo	360.00	90.00	25.00	90.00	25.00	90.00	25.00	90.00	25.00	4,535,444.70
4195-12346	Concluir procedimientos mediante resoluciones administrativas, conforme al artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto 328 emitido por de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México	Procedimiento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,360,633.41
4196-13877	Concluir, mediante acuerdo, la verificación de la sanción impuesta a servidores públicos por la Comisión de Honor y Justicia.	Acuerdo	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,360,633.41

Total: 15,118,149.00

ELABORÓ

Mtro. Enequino Salas González  
Director de Responsabilidades en Asuntos Internos

REVISÓ

Mtro. Enequino Salas González  
Director de Responsabilidades en Asuntos Internos

AUTORIZÓ

Mtro. Claudio Valdés Carranza  
Titular de la Unidad de Asuntos Internos

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50060